



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	FECHA DE INVITACION	24/01/2013
Bogotá D.C		
Señor (a) DONALDO JOSE LACERA DIAZ CL 45 A 21 19 AP 502 Tel: 6094513 La Ciudad		
Cordial Saludo, El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:		
OBJETO		
Apoyo al seguimiento de suministro de personal de apoyo para las pruebas,		
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION		
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.		
GARANTIAS		
Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son: Para amparar la ejecución del contrato: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: __10__ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y __4__ meses mas.		
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:		
Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/		
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:		
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales		
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:		
Hasta el 25 de enero de 2013		
COMUNICACIONES:		
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adzquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1116		

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **63** Fecha Solicitud **03/01/2013**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **SEGUIMIENTO SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA LAS PRUEBAS**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para dar cumplimiento al componente misional del ICFES, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos administra la logística de aplicación de las diferentes pruebas realizadas por el ICFES, y para poder lograr este proceso, se requiere contratar servicios de impresión y empaque del material de examen y de kits de aplicación, distribución, custodia y destrucción del material de kits y de suministro de personal de apoyo a la prueba. Durante el 2012, se presentaron pruebas adicionales (Docentes, Policía Nacional, SENA, Prueba Electrónica, y Prueba Censal SABER 359), lo que conllevó a un incremento significativo en la población a evaluar, y así mismo de la capacidad instalada que impactó en la estructura organizacional y en los procesos mismos de la Subdirección. Por otro lado, durante el año 2012, se presentaron algunos problemas con los contratistas anteriormente mencionados, problemas de impresión del material de examen, entregas tardías del material de examen y con el proveedor del personal, por lo que se realizaron actividades de seguimiento continuas con los proveedores. Debido a lo anteriormente expuesto, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos ha creado la necesidad de evaluar el modelo actual y de realizar una mayor gestión de seguimiento a los proveedores de suministro de personal, de tal forma que se encuentren alineadas al mercado actual. Debido a lo anteriormente expuesto, se requiere de apoyo profesional idóneo y suficiente que lidere, gestione, administre y realice el respectivo seguimiento de las actividades de los proveedores de suministro de personal con el fin de que prevenir e identificar los riesgos que puedan ocurrir durante la ejecución de los mismos, y de esta forma apoyar los procesos de seguimiento y de control de los proveedores que suministran servicios para la aplicación.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFES a prestar el servicio de apoyo al seguimiento de suministro de personal de apoyo para las pruebas, los cuales se encuentran bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Administración de empresas con especialización en temas administrativos, con experiencia mínima de 7 años en temas relacionados con el objeto de contrato, experiencia complementaria mínima de 2 años en coordinación de proyectos desarrollados a nivel nacional y experiencia de 2 años en coordinación de equipos de trabajo.

Como responsable de Liderar los procesos de seguimiento y control a los contratos relacionados con el suministro de personal de apoyo para las pruebas, cuya supervisión se encuentra asignada a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, el contratista debe acreditar experiencia específica en Coordinación de proyectos de Información y diseño de instrumentos para recolección de información.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Revisión y evaluación del cumplimiento de los procedimientos establecidos en los anexos técnicos de la contratación de suministro de servicios de aplicadores que establezca el ICFES para cada uno de los contratistas en el año 2013. 2. Monitorear y evaluar el cumplimiento de las actividades definidas en cada una de las fases de selección, capacitación evaluación y pago del personal que participa en la prueba. 3. Liderar los procesos de seguimiento y control a los contratos asignados a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos en el servicio de aplicación. 4. Verificar el cumplimiento de los perfiles y validar la confirmación del personal seleccionado para cada una de las pruebas que aplique el ICFES en el año 2013, según los requerimientos de personal para cada una de pruebas. 5. Verificar el cumplimiento de los procesos de reclutamiento, selección, capacitación, aplicación y pagos que debe efectuar el contratista que seleccione el ICFES para tal fin en el año 2013. 6. Apoyar la construcción de los instrumentos de medición del cumplimiento de los contratistas y su incorporación en los manuales de procedimientos del icfes celebre para el seguimiento del suministro del personal. 7. Verificar y validar el modelo de evaluación y calificación del recurso humano del contratista de aplicadores. 8. Diseñar criterios técnicos para la definición de sitios de aplicación y municipios de aplicación de cada una de las pruebas que desarrolle el icfes en 2013. 9. Monitorear y garantizar que se de cumplimiento de los criterios de asignación de sitios de aplicación. 10. Apoyo en las actividades generales adelantadas por la subdirección de aplicación de instrumentos en los procesos de registro y recaudo a cargo de la subdirección de aplicación de instrumentos y de los procesos de formación de los equipos humanos de los contratistas del servicio de aplicación. 11. Apoyo en la definición de procesos administrativos definidos al interior de la subdirección de aplicación de instrumentos. 12. Verificar los procesos de asignación o determinación de sitios de aplicación y monitorear el cumplimiento de los mismos. 13. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, de sus servicios prestados, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 14. Efectuar análisis de bases de datos y comportamientos típicos poblacionales por tipo de prueba. 15. Cumplir a cabalidad objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con lo pactado. 16. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por término ni por la declaratoria de caducidad del contrato. 17. Las de más que por necesidad de planeación, control y seguimiento, requiera la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. 18. Cumplir con las demás obligaciones relacionados con el objeto contratado.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
RIESGOS

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas, y que los productos entregados por el contratista, no cumplan con la calidad requerida y pactada. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento y calidad del servicio, y con la supervisión permanente al contratista

SUPERVISOR
OBLIGACIONES DEL ICFES

Edgar Rojas.
1. Dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista. 2. Proveer los documentos e información que se requiera para el adecuado desarrollo de las obligaciones del contrato. 3. Verificar el cumplimiento y la calidad de los productos a los que se compromete el contratista y de las obligaciones pactadas. 4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ingeniero Donald Lopera es Profesional en Ingenieria de Sistemas con especialización en alta gerencia y experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información a través de su ciclo de vida con control de procesos mediante indicadores de gestión. entre la experiencia más relevante se encuentra:

COORDINADOR COMPONENTE DE INFORMACION PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA. MINISTERIO DE CULTURA
Bogota, Colombia (Febrero 2012 ;V Diciembre 2012)

- .h Coordinación del componente de Información
- .h Diseño de instrumentos para recolección de información.
- .h Planteamiento de políticas públicas para el manejo de información en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
- .h Diseños de sistemas de información que permitan el aprovechamiento al máximo del dato.

Asesor coordinador area de Monitoreo y Evaluacion ASOCIACION VISION SOCIAL
Bogota, Colombia (Diciembre 2009 ;V Diciembre 2012)

- Asesor en manejo de información
- .h Diseño de instrumentos
- .h Diseño de sistema de información
- .h Asesoramiento especializado en procesos específicos

CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA

Bogotá, Colombia (Diciembre 2009)
Asesor en proyectos de población en situación de desplazamiento

De acuerdo con la intensiva experiencia de este profesional en temas de instrumentos de recolección y control de información, y teniendo en cuenta la criticidad de este proceso, se definió una remuneración mensual de \$7.200.000.
Por lo anterior el contrato tendrá un valor de \$86.400.000, sin embargo, el compromiso debe hacerse por \$88.473.600 para cubrir el 2,4% de iva autorretenido.

FORMA DE PAGO

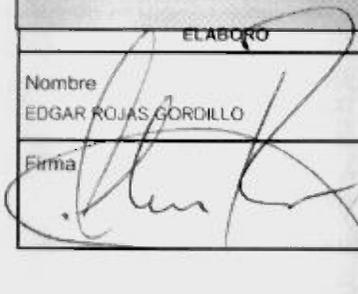
El ICFES cancelará al contratista el valor total de la orden de servicios de la siguiente forma: Un primer pago hasta por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS (7.200.000) M/CTE, previa entrega de los siguientes informes: Presentación del cronograma y metodología de trabajo a desarrollar a nivel de la supervisión del contrato con el fin de garantizar el seguimiento y evaluación de las responsabilidades contractuales; Informe de revisión documental de contrato de suministro de personal. El valor restante del contrato se pagará en (11) once mensualidades vencidas de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS (7.200.000) M/CTE cada una, previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

PLAZO DE EJECUCION

hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110005	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	1	88473600	88473600					

REQUISICION

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre EDGAR ROJAS GORDILLO	Nombre	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma	Firma	Firma 